MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **PAOLA ISABEL MARTÍNEZ PAITÁN**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N.° 45/106, aprobada el 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de promover la atención y protección de este sector de la población.

Que, las Naciones Unidas consideran como personas adultas mayores a quienes superan los 65 años de edad, etapa de la vida en la que se producen diversos cambios físicos, cognitivos y funcionales asociados al envejecimiento, los cuales pueden incidir en sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Que, la calidad de vida en adultos mayores comprende la valoración que realiza cada persona respecto de su situación y bienestar, considerando el entorno familiar, social y cultural, así como los valores y condiciones en los que desarrolla su vida.

Que, resulta fundamental garantizar que las personas adultas mayores puedan acceder a condiciones adecuadas de vivienda, alimentación, salud y vestimenta, así como promover su participación en actividades sociales, culturales y recreativas que contribuyan a su bienestar integral, fortalezcan sus vínculos familiares y sociales y favorezcan su integración y sentido de pertenencia a la comunidad.

Que, resulta propicia la ocasión para expresar un especial reconocimiento a las personas adultas mayores del Perú, con motivo de conmemorarse el 1 de octubre el "Día Internacional de las Personas Adultas Mayores", destacando su valiosa trayectoria, experiencia y aporte al desarrollo de nuestra sociedad, así como el legado de conocimientos, valores y enseñanzas que transmiten a las nuevas generaciones, reafirmando la importancia de promover su bienestar, integración y participación activa en la vida familiar, social y comunitaria.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.– Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento institucional a los adultos mayores del Perú, al conmemorarse el 1 de octubre el **"Día Internacional de las Personas Adultas Mayores"**, como reconocimiento a su trayectoria y experiencia de vida, así como al valioso legado que transmiten a las nuevas generaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Transmitir la presente moción de saludo a las entidades públicas y privadas que contribuyen a implementar políticas y medidas destinadas a fortalecer el bienestar y las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

Lima, octubre 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ PAITAN Paola Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 18:53:44-0500